

Decreto N° 1680, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a S. E. Sra. Hope Portocarrero de Somoza.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1680

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Hope Portocarrero de Somoza, por sus obras sociales protectora de las artes en Nicaragua.

VISTA la Ley N° 1852, de fecha 28 de julio de 1937;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora Hope Portocarrero de Somoza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1681, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los señores Dr. Leandro María Abaunza y Dr. Efrain Castillo Borge.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1681

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores

doctor Leandro Marin Abaunza, Viceministro de Relaciones Exteriores y doctor Efraín Castillo Borge, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede a los señores doctor Leandro Marin Abaunza, Viceministro de Relaciones Exteriores y doctor Efraín Castillo Borge, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1682, que nombra al Dr. José F. Torres Figueroa, Coronel Médico de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1682

VISTA la Ley Institucional N° 6141, de la Policía Nacional, de fecha 28 de diciembre de 1962;